UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 28
Año Académico 2026-2027

Yo, Beatriz Rivera-Cruz, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2026, se acordó:

- Solicitar al *task force* de la Junta Administrativa, mencionado en la Certificación Núm. 27, Año Académico 2026-2027, de este Cuerpo, que añada a sus tareas los siguientes aspectos de impacto directo a la Oferta Académica:

 - ✓ Desarrollar una fórmula para calcular efectivamente la inversión por estudiante dentro de la complejidad y diversidad de las ofertas académicas del recinto.
 - Consecuentemente, generar unas métricas que reflejen los costos reales de educar al pueblo puertorriqueño.

 - ✓ Formular un procedimiento para calcular equitativamente, la distribución de los fondos asignados para la oferta académica de los tres (3) recintos y las ocho (8) unidades académicas del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, al noveno día del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

Beatriz Rivera-Cruz, PhD
Secretaria del Senado

Visto Bueno:

Rosaura Ramírez Ordóñez, PhD
Presidenta *Pro Tempore*

6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970